



En el día de hoy, viernes 7 de septiembre de 2012, siendo las 9:30 a.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariche I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012 y que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; por la Dirección General de Logística y Producción: Tito Millán; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Héctor Navarro, Sergio Rivas, Adrián Bottini y Ana Benaiges; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit y Oswaldo Castillo; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Miguel Cañas, Juan José Seitz y Mario Torre; en representación del **candidato Luis Reyes**: Organización Renovadora Auténtica (**ORA**): Félix Arroyo; en representación del **candidato Orlando Chirinos**: Partido Socialismo y Libertad (**PSL**): Luis Velutini; y con la presencia de los observador nacional, el representante de: **Asamblea de Educación**: José Jorge; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la auditoria de Producción de Máquinas de Votación.

Para dar inicio a la actividad del día, se realizó una presentación en la cual se explicó el procedimiento a seguir para la selección de las máquinas de votación que irán para la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre d 2012, en este sentido se señaló lo siguiente:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**. El valor total se estima en 198 Máquinas de Votación

Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariche, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Una vez explicado el procedimiento para el selección de las máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos y el observador nacional, apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación para la auditoría pre despacho:

CVA	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio
091004004.01.1	MV4210066692	ESCUELA BASICA NACIONAL BOLIVARIANA MACUQUITA	EDO. FALCON	CE. MIRANDA
091001015.03.1	MV4210065494	LICEO BOLIVARIANO ESTEBAN SMITH MONSON	EDO. FALCON	CE. MIRANDA
090604003.01.1	mv4210063781	ESCUELA PRIMARIA BOLIVARIANA EL YABITO	EDO. FALCON	MP. DEMOCRACIA
091201003.02.1	MV4210067405	ESCUELA BOLIVARIANA BETTY DE HERRERA	EDO. FALCON	MP. SILVA
090402014.02.1	mv4210061810	ESCUELA BOLIVARIANA MENE GRANDE	EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA
090401001.02.1	MV4210062574	INSTITUTO SOCIALISTA DE PESCA Y ACUICULTURA	EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA
091001021.03.1	mv4210067188	CENTRO DE EDUCACION INICIAL SIMON BOLIVAR	EDO. FALCON	CE. MIRANDA

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional con los números: 36322, 36325, 36327, 36323, 36321, 36324, 36326. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoría, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos y el representante de la observación nacional conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico en donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de seis (6) máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior, se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Código Cuaderno de Votación
Mérida	120807003.03.1
Mérida	121101002.03.1
Mérida	120105008.02.1
Mérida	120808001.04.1
Sucre	170905007.02.1
Sucre	170901048.01.1

A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.


Los representantes de las organizaciones con fines políticos acompañados por el observador nacional, ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.


En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto del segundo día de auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

En representación del candidato **Hugo Chávez Frías:**


Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):



Jesús Petit
V-13.888.87


Oswaldo Castillo
V-11.368.123

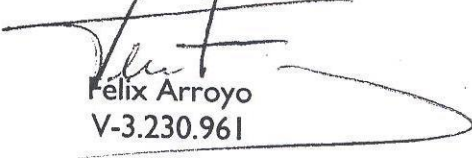
En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**

Comando Venezuela (Comando Venezuela):



Miguel Cañas
V-2.893.326


Juan José Seitz
V-5.003.063

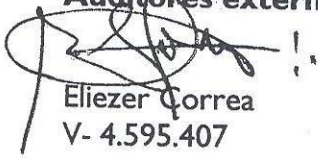
En representación del candidato **Luis Reyes:**
Organización Renovadora Auténtica (**ORA**):



Félix Arroyo
V-3.230.961

En representación del candidato **Orlando Chirinos:**
Partido Socialismo y Libertad (**PSL**):

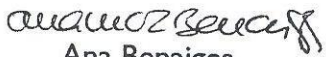

Luis Velutini
V-12.623.607

Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)


Eliezer Correa
V- 4.595.407


Hector Navarro
V-13.113.800



Adrian Bottini
V-8.584.637

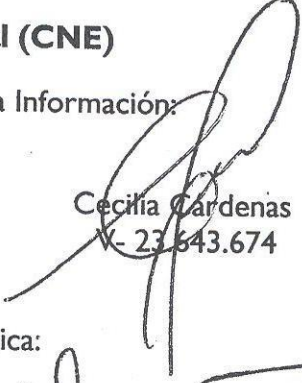

Ana Benaiges
V-3.235.123


Sergio Rivas
V-13.736.933


Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

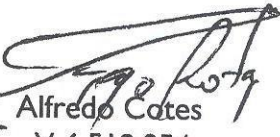
Dirección General de Tecnología de la Información:


Juan Acosta
V- 11.931.339



Cecilia Cardenas
V- 23.643.674

Oficina Nacional de Participación Política:


Jose Moncayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954

Dirección General de Logística y Producción


Tito Millán
V-14.017.727